DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nº 390.225.-

A: **Ipta - Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID Nº 390.225, para el suministro de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE ANTIGUAS COMPOSTERAS Y CANTEROS DE PRODUCCION" PROYECTO ABONO IPTA/KOLFACI –, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **15.000.000** (Quince Millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2021.

Nombre OSCAR L. GAETE GOMEZ

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____ Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Ing. Civil OSCAR L. GAETE GOMEZ